

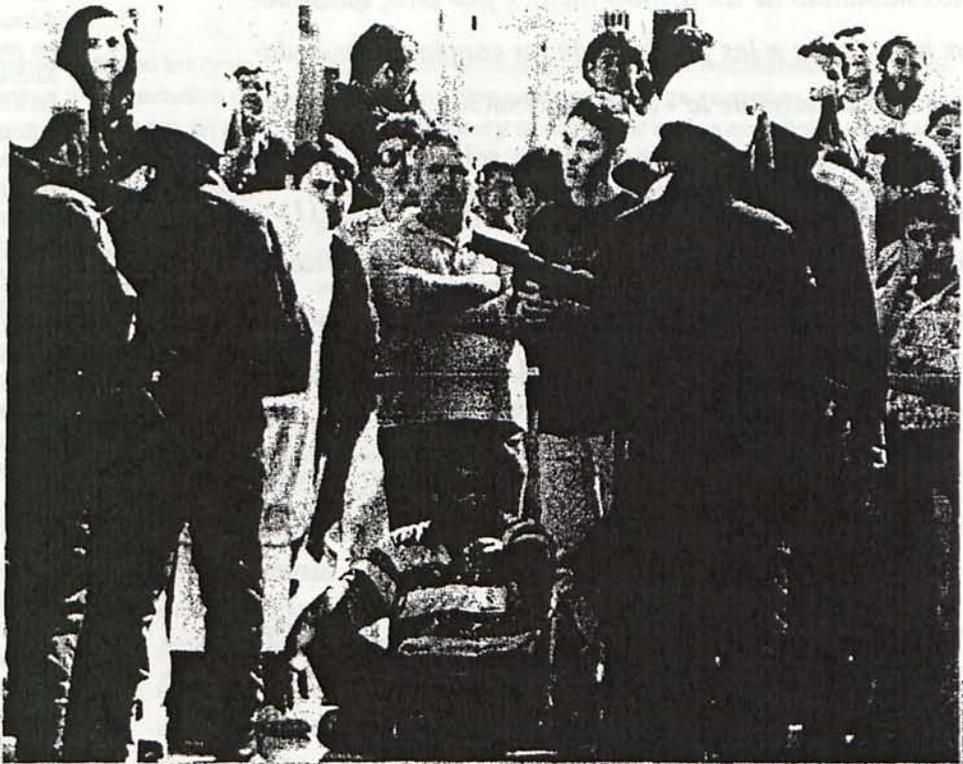
R-2795

Los sucesos de El Ejido

*algo más que
un hecho aislado*



algo más que un hecho aislado



EFE

I
N
F
O
R
M
E

Un hecho tan grave como la reacción xenófoba y racista de una parte importante de la población ejidense nos ha mostrado a las claras la faz de uno de los problemas más graves que puede tener la sociedad española: cómo convertirse en un país nuevo que integra las forzosas oleadas de inmigración que se instalan en él.

Y si se rastrea con detenimiento todo lo que ha salido en los medios de comunicación, se descubrirá que, más allá del enorme despliegue informativo y lleno de condenas a la acción de los llamados "autóctonos" de El Ejido, las observaciones, comentarios, explicaciones, etc., demuestran maneras de pensar, visiones sobre "nosotros" y "ellos", sobre lo que es "nuestro" y cedemos a los "otros", sobre, en definitiva, desde qué valores y conciencia afrontamos los flujos migratorios actuales, que nos obligan a una fuerte reflexión.

Como muestra de ello intentamos aquí recoger algunos de los numerosos temas que merecerían esa reflexión. Por supuesto, con dos limita- ●●●

● ● ● *ciones claras. Por un lado, conviene considerar que no estamos hablando de un asunto fácil. Y por otro, quizá debamos hacer caso a las palabras de un comentarista andaluz, que nos advertía de la «gran disociación y perspectiva contradictoria entre quienes escriben sobre estos hechos detestables desde la distancia y quienes viven allí...» (1)*

Para esta "muestra" hemos contado con la información y comentarios publicados en diversos medios de prensa, con los datos y puntos de vista de Francisco Majuelos, de la APDH de Almería, y con la opinión de Ignasi Álvarez Dorronsoro. Y además, con algunas reflexiones que nos llegan a través del correo electrónico desde la provincia almeriense.

comentarios al margen

M. Llusia

Quisiera empezar recordando un hecho. Un magrebí es acusado de asesinar, mañana sábado 5 de febrero, a un joven de 26 años, Encarnación López Valverde, en un mercadillo de una pedanía o barrio del El Ejido: Santa María del Águila. Móvil supuesto: el robo (2). La joven tenía previsto casarse un mes después. El joven magrebí acusado del crimen sufría, al parecer, trastornos mentales y estaba recibiendo tratamiento médico.

Quince días antes, dos agricultores, también en El Ejido, habían sido asesinados supuestamente por un inmigrante magrebí. Una semana después, el domingo 30 de enero, unas 10.000 personas se habían manifestado en El Ejido en protesta por estas muertes.

Primeras reacciones tras la muerte de Encarnación: la misma tarde del día 5, unas 5.000 personas se concentraron en Santa María del Águila y cortaron el

tráfico de las carreteras (N-340 y Autovía del Mediterráneo). Las campanas de la iglesia Santa María Madre doblaban insistentemente en señal de duelo; los comercios cerraban; la gente gritaba: "¡Seguridad, seguridad, seguridad!"; hay grupos que queman neumáticos y destrozan un luminoso de una carnicería de propietarios árabes.

La noche del mismo sábado y todo el domingo, centenares de vecinos comenzaron a perseguir y a atacar a inmigrantes y a arrasar todo tipo de establecimientos y propiedades de extranjeros, principalmente magrebíes: coches, tiendas, bares, locutorios, etc. Portaban cuchillos, piedras, palos, bates de béisbol, barras de hierro. Hay intentos de linchamiento. También es atacada y destruida la sede de la Federación de Mujeres Progresistas, al igual que la de Almería Acoge.

Casi todos los comentaristas e informadores, así como la misma policía, se-

ñalaron después que fue una violencia espontánea, sin organización ni líderes.

También, desde todos los medios de comunicación, se destacó la pasividad de la policía en ese fin de semana. Y fue tan peligrosa —y, sobre todo, "escandalosa"— la actuación incontrolada de los manifestantes de El Ejido, que las autoridades del PP se vieron en la obligación de enviar fuertes contingentes de policía con otra "actitud".

El lunes 7 se convocó una huelga general por parte de la población ejidense no inmigrante y se reúnen en la calle más de 2.000 personas que inician de nuevo un marcha de similares características violentas de los días anteriores. Al grupo se suman adolescentes de los 15 colegios que habían paralizado las clases. Se suceden las quemaduras de cortijos, chabolas, las persecuciones y agresiones, etc. La policía, entonces ya sí, se ve obligada a proteger a unos centenares de inmigrantes sitiados por miles de vecinos refugiados en La Loma de la Mezquita (3). Es tal la tensión desaforada que, incluso, circulan rumores sobre hechos terribles: que habían sido envenenados los depósitos de agua potable o que habían sido cometidos nuevos asesinatos (*La Voz de Almería*, 7-II-2000).

Ese mismo lunes, hechos similares —aunque no de tanta violencia— se extienden por el Poniente almeriense, a Vúcar, La Mojenera, La Gangosa, Cortijos de Marín...

Parte de la población ejidense, lanzada a la calle, carga sus iras también contra los medios de comunicación en las personas de fotógrafos y periodistas. Consideran que son tratados injustamente como racistas, sin tener en cuenta la realidad, según ellos, de inseguridad que se vive en el pueblo por culpa de no pocos inmigrantes magrebíes.

En unos y otros medios, sin embargo, se comenta la existencia de 20 parejas "mixtas" en El Ejido, en su mayoría mujeres almerienses casadas con inmigrantes, y cómo la ola de persecu- ● ● ●

(1) José Aguilar en el *Diario de Andalucía* del 8 de febrero de 2000.

(2) También se habló de que el crimen fue debido al temor del joven marroquí a ser reconocido por Encarnación como autor, momentos antes, de un robo o intento de robo en un puesto de un mercadillo o a otra mujer.

(3) Tal vez no se ha destacado lo suficiente el significado de la destrucción de la mezquita levantada por los inmigrantes magrebíes y el ultraje de un símbolo sagrado de su religión: el libro de *El Corán* que en ella había.

¿quién tiene que cambiar más?

Ignasi Álvarez Dorronsoro

En un artículo reciente, Carlos Giménez situaba los grandes retos que la inmigración plantea a sociedades receptoras de inmigrantes como es ya la nuestra. El primero de ellos es el reconocimiento por parte de la sociedad receptora de que los inmigrantes no son mano de obra barata sino personas con derechos. La integración del inmigrante, afirma el profesor Giménez, es un asunto que concierne tanto a quienes llegan como a la sociedad receptora. Es cosa de dos, y como recordaba Javier de Lucas, acaba modificando a ambas partes. La integración depende tanto de las características de los inmigrantes como del contexto de recepción: de las leyes de inmigración; cupos, controles de entrada y residencia; oportunidades de trabajo, de vivienda y de ascenso social; peso demográfico de la población inmigrada respecto al total de la población, un peso que puede ser muy diferente de unas zonas a otras; existencia de políticas públicas de inserción de los Gobiernos receptores y también de las sociedades de origen; marco legal de acceso a los derechos sociales y políticos; impacto social de anteriores migraciones; existencia o no de conflictos en la sociedad receptora respecto a la definición de la identidad nacional y de temores respecto a su suerte...

Esos temores se alimentan con los roces y conflictos inevitables de una coexistencia a partir de la cual hay que aprender —lo que no es siempre fácil— a construir entre todos nuevas formas de convivencia. Ese proceso requiere, sin duda, amplias dosis de buena voluntad por ambas partes, especialmente, dada la asimetría existente, por la que es la parte más fuerte y la menos vulnerable.

Javier de Lucas, en su artículo "La integración social del inmigrante como purga de Benito" (*El País*, 15/2/2000), sostiene que no se insiste lo suficiente en la idea de que quienes nos encontramos en la posición de poder somos los obligados a empezar por asegurar nuestro respeto a los deberes básicos para con los de fuera, y eso, afirma, no se llama tolerancia ni buenos modales. Eso significa garantizar los derechos elementales que aseguran las necesidades básicas, que es la primera condición necesaria, aunque insuficiente, de la integración. Y no sólo, puntualiza, proclamarlo en el

BOE, sino verificar que todos los escalones de la Administración y los particulares los respetan, empezando por la igualdad y la dignidad en las condiciones de trabajo. Y si se quiere abandonar el modelo meramente paternalista, concluye, es obligado reconocer derechos políticos a los inmigrantes, como el derecho a participar en la toma de decisiones que afectan a la vida de una sociedad que para muchos de ellos empieza a ser también la suya.

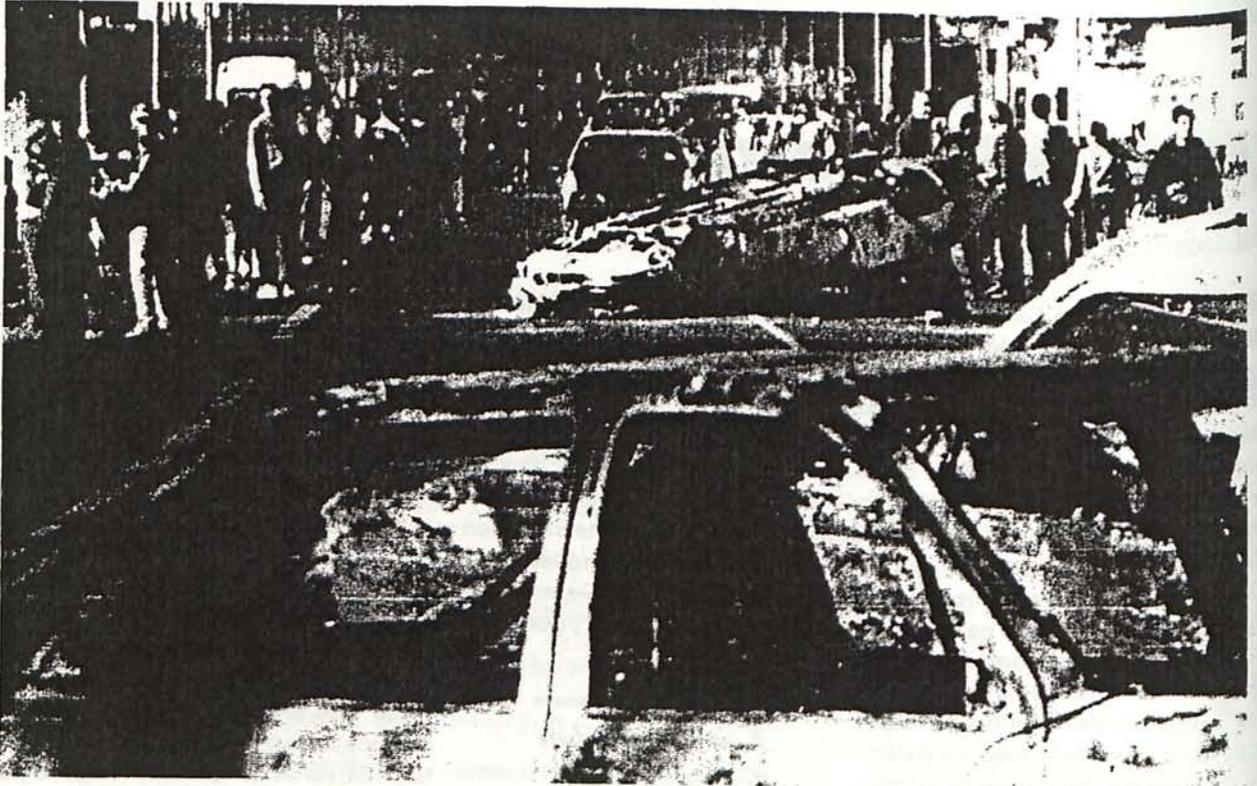
Gema Martín, en "El Ejido o el fracaso de una política", denuncia también la política de inmigración en su dimensión de integración social. Lo cierto es que en El Ejido, una comarca en la que la concentración de inmigrantes es la más alta de todo el sur de España, no se ha aplicado ninguna política activa de integración por parte de las distintas Administraciones públicas, como reconocía incluso el propio Manuel Chaves en una entrevista reciente. Es más, la sociedad receptora no reclamaba ninguna política de integración, porque ésta no es funcional para un modelo de explotación de una mano de obra de usar y tirar conformada por un amplio contingente de inmigrantes vulnerables.

En una inversión perversa de la exigencia de no tratar a los inmigrantes como mano de obra barata sino como personas con derechos, se tiende a consolidar un modelo en el que la falta de derechos, empezando por la falta de papeles, asegura que esa mano de obra, sin papeles, sin vivienda y sin familia, seguirá siendo "flexible" y barata. Aptos para el trabajo y rechazados fuera de él, el modelo se completa favoreciendo un proceso de segregación espacial de los inmigrantes, con los que se rechaza cualquier forma de convivencia.

En estas condiciones, y después de la explosión xenófoba y racista que sacudió a El Ejido, seguir dando vueltas a la idea de que es la distancia cultural de los inmigrantes lo que les impide asimilar nuestras normas de convivencia y les hace inintegrables social y culturalmente, es un sarcasmo.

Sorprende, por ello, que Joaquín Estefanía, en su artículo "El racismo de las mil caras" (*El País*, 10/2/2000), se centre en los problemas de la integración cultural de los inmigrantes tomando para ello como guía un viejo texto de Agnes Heller ("Diez tesis sobre la inmigración", •••

La integración del inmigrante es un asunto que concierne tanto a quienes llegan como a la sociedad receptora.



EFE

● ● ● ción también les ha tocado a ellas. Algunas, ya instaladas e "integradas", han pasado del rechazo previo, de la incompreensión del pueblo, por su decisión de formar una pareja "mixta", a sufrir estos días la salvaje persecución (al grito de, por ejemplo, "putas y traidoras") y la destrucción de sus propiedades (4). Corriendo, incluso, un grave riesgo de ser linchados.

No obstante, surgen voces en el propio pueblo que reclaman paz. La huelga del lunes, y el miedo de los inmigrantes a ir a trabajar a los invernaderos, hace que los agricultores y empresarios de las industrias envasadoras comiencen a hablar de grandes pérdidas si no se restablece la calma.

La huelga de los inmigrantes

Enseguida, buena parte de los inmigrantes empiezan a organizarse y se lanzan a una huelga con una serie de reclamaciones tanto sobre sus condiciones de trabajo y la regularización del contingente ya existente, como sobre las soluciones que se deben dar a las tremendas consecuencias de lo sucedido. El viernes día 11 se habían presentado unas 200 denuncias de inmigrantes sobre los destrozos en comercios y vivien-

das. Se calculaban unas pérdidas de 500 millones de pesetas. Y, por fin, hacen valer la necesidad de su presencia en foros de negociación: empresarios y autoridades deben sentarse en una mesa para dialogar con los representantes de la comunidad inmigrante y aceptar en buena medida —al menos sobre el papel— sus reclamaciones.

El miércoles 9, la prensa informaba que habían sido detenidas 20 personas acusadas de los ataques; todas, residentes en el pueblo. El viernes 11, sin embargo, se publicaban otros datos: 55 personas detenidas; de ellas, 39 eran marroquíes y 16 españolas; de éstas, 8 implicadas en la paliza al subdelegado del Gobierno, de las que cuatro pasaron a prisión. El sábado 12, el *Diario de Andalucía* hablaba de 23 personas encarceladas, de las que 12 eran magrebíes. Al día siguiente, 4 magrebíes eran puestos en libertad.

Por otro lado, un total de 58 personas han requerido asistencia médica: 21 inmigrantes, 19 policías y 16 autóctonos. Un día más tarde se publicaba en el *Diario de Andalucía* que eran 66 las personas heridas, de las cuales, dos, inmigrantes, seguían hospitalizadas.

También se cuenta en los medios de comunicación que algunas personas del pueblo —no sin miedo a sus vecinos— han sido solidarias con el colectivo inmi-

grante. Sus gestos: esconder a gente perseguida, incitar a la calma, avisar a la policía... una manifestación de unas 300 personas entre magrebíes y almerienses en Las Norias (barrio de El Ejido).

Tras los acuerdos alcanzados, los inmigrantes vuelven al trabajo. Sin embargo, los magrebíes se encuentran, en algunos casos, con que han sido sustituidos por senegaleses o hispanos (5).

Pero dejemos la historia y vayamos a comentar lo dicho sobre ella, no sin antes preguntarnos si ¿será cierto que muchos de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en los ataques de esos días contra los inmigrantes y sus propiedades están ahora avergonzados y arrepentidos de lo que hicieron?

Tomarse la justicia por su mano

Diversos medios de prensa recogieron —y se puede decir que no críticamente— las palabras del ministro del Inte- ● ● ●

(4) El bar *Al-Umami* (El Internacional) de Yolanda y Mustafá; los locutorios y una peluquería de Ángeles y Omar; los locutorios y una carnicería de Elena y Abdel, etc.

(5) Hay quienes, como Emilio Asensio, de CCOO de El Ejido, lo denuncian como una estrategia de la Mesa Hortofrutícola que viene de atrás, en la búsqueda, entre otras cosas, de trabajadores más dóciles aún, olvidando lo que ha supuesto para la riqueza de la zona la mano de obra marroquí.

• • • publicado en el *El País* el 30 de mayo de 1992). Una elección bastante desafortunada, en mi opinión, ya que la tesis central de Heller, en la línea de la entonces reciente conferencia de Helsinki, era que, si bien el derecho a salir de un país, a emigrar, forma parte de los derechos humanos, no existe un derecho que ampare la reclamación de ser admitido en otro país. Obviamente, esa tesis se limita a dar por buena una conducta de los Estados nacionales que es legitimada desde el nacionalismo ético. Heller ilustra su afirmación con una analogía entre el Estado receptor y el hospedaje dentro de una familia, analogía que Estefanía celebra y que, en mi opinión, si se estira de ella, tiene derivaciones bastante más problemáticas que la propia tesis a la hora de determinar la condición de los inmigrantes: huéspedes perpetuos, o lo que es lo mismo, extranjeros sin derecho de acceso a la ciudadanía, que sólo pueden apelar a la benevolencia de los propietarios del espacio doméstico, los nacionales, y que deben abstenerse de plantear conflictos. Además, dicho sea de paso, todos los Estados-vivienda donde el exiliado o el inmigrante que huyen de la violencia o de la miseria podría radicarse ya tienen dueño. No hay en el mundo moderno viviendas libres disponibles, con lo que el derecho a inmigrar que se proclama puede acabar resultando impracticable.

La analogía entre el inmigrante y el huésped sirve también a Heller y a Estefanía para sostener una noción de integración fuerte, según la cual los inmigrantes no sólo deben respetar las leyes del país de acogida, sino que *«deben cumplir también las leyes no escritas de quienes los reciben, pues no sólo llegan a un Estado, sino sobre todo a una sociedad: la urbanidad, la higiene, las costumbres... la voluntad de aprender un idioma»*. Por su parte, los anfitriones tienen que respetar la cultura, los aspectos diferenciales de los inmigrantes. En definitiva, los inmigrantes tienen que asumir la civilización de los anfitriones, pero no su cultura, y éstos el derecho a la diferencia de los primeros.

Javier de Lucas apunta que la distinción entre civilización y cultura no resulta tan sencilla como supone Estefanía, ni cree que *«sea tarea fácil concretar el derecho a la diferencia que parece aceptable dentro de esos límites. Si aceptamos que no hay sociedades definibles como espacios culturales homogéneos—afirma—, si aceptamos que las "pautas de civilización" están muy*

lejos de constituir tablas de la ley (...) la integración fuerte se desdibuja».

Si muchas de esas pautas distan de suscitar la adhesión unánime de la sociedad receptora, ¿con qué fuerza puede compelerse a los venidos de fuera a aceptarlas? ¿No existe el peligro de abrir un juego arbitrario en el que la falta de definición clara de esas normas no escritas permita exigir de los inmigrantes lo que no se exige de los nacionales?

Sievocamos los sucesos recientes de El Ejido, y lo bien parados que han salido los autores de esos actos vandálicos, podemos convenir que, en ese contexto, resulta un poco extravagante exigir a los inmigrantes hacer suyas, sin más precisiones, *las costumbres* de la sociedad receptora.

El aberrante principio del castigo colectivo contra toda una comunidad por el delito de uno de sus miembros, que algunos medios de comunicación describieron neciamente como "tomarse la justicia (?) por su mano", comienza a formar parte también de "nuestras costumbres", según hemos visto en el Ca n'Anglada y en El Ejido. Quienes perseguían al "moro", quienes se creen con derecho a quemar mezquitas y viviendas de inmigrantes, quienes disculpan estos comportamientos, violaron no sólo reglas no escritas, sino que incurrieron en delitos tipificados en el Código Penal. Y qué decir de la *costumbre* de muchos empresarios de desentenderse de las leyes y convenios a la hora de contratar trabajadores, para ahorrarse así unas pesetas y no abonar un salario decente. Ellos son los primeros a los que se debe exigir, con la ley en la mano, un comportamiento radicalmente distinto del exhibido hasta ahora.

Existe una profunda incompatibilidad entre esas conductas y lo que hemos convenido que deben ser, no ya reglas de urbanidad, sino normas básicas de nuestra convivencia. Normas que deben ser vigentes para todos: también para los extranjeros, sin duda, pero no en menor medida para los nacionales. Sólo así será posible realizar un permanente proceso de ajuste intercultural, que, sin duda, exige la modificación de determinadas pautas culturales de unos y de otros y la adopción, por parte de todos, de normas de convivencia y de referencias y valores compartidos que faciliten esa convivencia y hagan posible el diálogo intercultural. ➤

No hay en el mundo moderno viviendas libres disponibles, con lo que el derecho a inmigrar que se proclama puede acabar resultando impracticable.

••• rior advirtiendo que la ley "caerá implacablemente tanto sobre el asesino como sobre los que se tomen la justicia por su mano y utilicen la violencia en un sentimiento de venganza". Palabras al parecer que repetirá el presidente Aznar, y que nadie contestará. Nadie parecía caer en la cuenta de la barbaridad que se estaba diciendo al calificar así lo que sucedía.

La calificación de las acciones de violencia xenófoba y racista como muestras de sentimiento de venganza y de toma de la justicia por su mano, viene a formar parte precisamente de la misma lógica de ese vandalismo de la población implicada en esos ataques. Es la lógica de culpar a un colectivo, a una comunidad, o, más bien, a cualquier compatriota o inmigrante de características similares, de lo echo por una persona. Poco tiene que ver esa reacción con "tomarse la justicia por su mano", que sí sería, por ejemplo, linchar al supuesto asesino. Más bien tiene que ver con la lógica del estigma, la lógica de las persecuciones, por ejemplo, racistas o mafiosas. Y en realidad, no sirve para descubrir las complejidades de la reacción social ejidense, ni para mostrarnos cuánto hay de bárbaro en nosotros aún, al no desterrar de nuestro interior esas tendencias, que son dobles: primero, hacerse pagar con "nuestra justicia" al "culpable", y, segundo, pagarlo con su familia, su pueblo o su etnia... Esa población ya había decidido que los "inmigrantes" —todos y cualquiera— eran culpables de ese crimen y de otros tantos sucesos "antisociales", y desde esa posición sí cabe decir que se tomaban

la justicia por su mano. Pero el primer gran horror colectivo era esa premisa previa.

Ahora todo el mundo se ha escandalizado de lo sucedido en El Ejido. Casi nadie se ha llamado a andanas sobre su parte de responsabilidad. Al fin y al cabo, es el pan de nuestro de cada día. ejemplos aisladísimos aparte. Uno de los escándalos ha sido lo que se ha denominado pasividad de la policía en los primeros momentos. Las explicaciones casi siempre han ido a parar al campo del combate político entre Gobierno y oposición. Demos nosotros la nuestra.

¿Cómo explicarse la pasividad de la policía en los acontecimientos? Sólo por sus pocas ganas de defender a las víctimas de estos ataques. O, dicho de otra manera, la respuesta está en cuál es la actuación cotidiana de la policía ante estos extranjeros, en cuál ha sido hasta ahora la política, y las directrices de los poderes públicos hacia la policía, sobre la inmigración. La respuesta está, primero, en cómo ha sido considerada siempre, con unos u otros gobernando, la política de inmigración de este país: una cuestión de Interior, de orden público, de seguridad. Y segundo, en cómo se educa a la policía sobre "moros" y "extranjeros", ¿de un modo muy diferente a la población en general?

Dos comunidades que se necesitan y se rehúyen

En los medios de comunicación se ha destacado también la existencia de in-

formes en los que se detallaban, entre otras cosas, las condiciones infames en las que vivían los inmigrantes y el miedo y el rechazo social hacia ese colectivo por parte de la población ejidense no inmigrante. Uno, por ejemplo, de marzo de 1998, de la Mesa para la Integración Social de los Inmigrantes (Almería Acoge, CCOO, UGT...); y otro, de un grupo de senadores de la Ponencia de Estudio sobre la Intolerancia y las Nuevas Formas de Marginación y Esclavitud, que visitaron Almería en noviembre del año pasado.

También, por ejemplo, la intervención de denuncia de las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes en El Ejido realizada por Ubaldo Martínez Veiga (catedrático de Antropología de la UAM) en un seminario sobre "Vivienda e Integración Social de los Inmigrantes" celebrado en Barcelona en octubre de 1995, y publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Sin embargo, algunos periodistas, en su ánimo por resumir los sucesos y dar una explicación global y corta de ellos, independientemente de lo preciso, detallado y veraz, a veces, de su información, concluyen: «*Todo el odio, larvado durante años entre las dos comunidades que se necesitan económicamente y que se rehúyen socialmente, estalló en una orgía vandálica que no respetó nada ni nadie ajeno al propio pueblo*» (6).

Esta frase, con un fondo positivo de señalar dos hechos, separación y necesidad económica mutua, responde a un mensaje comprensivo hacia la población ejidense. Es una verdad a medias que puede taponar una realidad más precisa, en la que cada comunidad no sale igual parada.

Parte de la comunidad ejidense explota y se aprovecha de la mano de obra barata y dócil de la inmigración, y se enriquece a su costa; en cambio, la comunidad inmigrante consigue —a fuerza de enormes sacrificios y de una vida seguramente peor que la que en el país de origen tenían— seguir esperanzados en que, ahorrando, su situación pueda cambiar en el futuro más inmediato, respondiendo así a sus expectativas inmigrantes.

La comunidad ejidense no inmigrante, dueña de la vida social, cultural y lúdica del pueblo, del territorio urbano y de las instituciones políticas y religiosas, no sólo rehúye socialmente a la otra



Chiste publicado por Ferreres en El Periódico de Catalunya (recogido de La Voz de Almería del 9-2-2000).

el modelo de desarrollo de Almería

Francisco Majuelos

El conflicto de El Ejido no es posible entenderlo si no se tiene en cuenta algunos aspectos que se remontan a la historia de Almería de los últimos 30 o 40 años.

Hasta hace 40 años (1), Almería (la ciudad y sus comarcas periféricas) se encontraba en una situación de subdesarrollo y sin salida visible: la minería había tocado a su fin; el cultivo de la uva, cuya mejor cualidad eran las condiciones para su conservación en el transporte, ya no podía competir en el mercado, pues sus ventajas se soslayaban con la aparición de los transportes frigoríficos; la tierra y la falta de agua hacían de la agricultura tradicional un medio de "malsubsistencia". Para colmo de males, Almería no había sido tenida en cuenta en el reparto de la costa española para invertir en turismo. Unido a ello, su aislamiento espacial, por la falta de infraestructuras de comunicaciones con el resto de Andalucía, convertían a esta provincia en una tierra sin esperanza y sin futuro.

Así, la aparición de los cultivos bajo plástico supuso una gran oportunidad. Una gallina de huevos de oro que no se podía dejar pasar: por primera vez, la dureza de la tierra y las condiciones climatológicas no eran un obstáculo insalvable. Desde los años sesenta y setenta, la agricultura intensiva bajo plástico, y su desarrollo, es el centro que va a guiar todas las propuestas políticas, sociales y económicas en Almería. Todo debe supeditarse a ella, y nada debe cuestionar ese modelo de desarrollo.

Es más, si echamos un vistazo a la estructura social de Almería, veremos un tejido social casi inexistente, con enormes dosis de resignación ante las cosas —con dignísimas excepciones, eso sí—, y una red muy fuerte de organizaciones agrarias, en torno a las cuales giran todas las iniciativas institucionales, sindicales y políticas. Esta red es la que sustenta las televisiones locales y, en menor medida, las radios y la prensa local de la provincia.

Pero la agricultura bajo plásticos plantea algunos problemas, que resumido: el agricultor apenas si controla el proceso de producción-distribución y venta. Al fortísimo nivel de inversión —comparado con la agricultura tradicional— le sigue la enorme dependencia de los mercados, pues buena parte de los beneficios dependen de los precios en un mercado harto inestable y del que no controla absolutamente nada; sólo en la presión sobre la fuerza del trabajo y en los salarios encuentra margen de intervención.

En este contexto, la aparición en los últimos años de unos trabajadores que eran capaces de resistir las duras condiciones laborales, que no estaban en condiciones de reivindicar nada y que no generaban costos de Seguridad Social, etc., supuso la posibilidad de tener una mano de obra lo suficientemente elástica para adaptarse a las necesidades de crecimiento del negocio.

Tanto el Poniente almeriense como la comarca del Campo de Níjar se caracterizan por la existencia de múltiples cortijadas y pequeñis- - -

... y otras comunidades, sino que les pone todo tipo de impedimentos para moverse libremente en esa vida del pueblo, para que forme parte del paisaje vivo de la ciudad. Más aún: el crecimiento —en principio, más por necesidades de mano de obra que por otras causas— ha creado un rechazo añadido, y es el del temor a un cambio fuerte en todo el entramado vital de la comunidad que se dice a sí misma ejidense, del pueblo, autóctona frente a la población extranjera, el "propio pueblo".

Mientras, la comunidad inmigrante no comunitaria, más que rehuir a la otra comunidad, se recluye, busca dentro de su miseria una defensa de sí misma, agrupándose, defendiendo su dignidad.

Y por último, no será mucho decir que ambas comunidades se odian. ¿Se odian, es la palabra? ¿Se odian igualmente? ¿Es odio lo que explica la reacción vandálica de una parte, importante sin duda, de la población ejidense no inmigrante? ¿Qué tipo de acciones o reacciones de la comunidad inmigrante hacia la otra ha habido así, de forma colectiva? ¿En qué se concreta el odio de la población inmigrante?

En el desprecio de los que se consideran ejidenses hacia la gente inmigrante magrebí puede haber componentes del tradicional miedo y rechazo a la población del norte de África, que ha sido calificada como "los moros": una visión del pasado, la religión, la piel, la calificada como "asquerosa" forma de vida o de falta de costumbres civilizadas... otra piel, otra cultura "inferior".

Las razones del "propio pueblo"

La defensa del rechazo por parte de quienes se consideran ejidenses se basa fundamentalmente en tres bloques de actuaciones, realizadas sobre todo por los inmigrantes magrebíes, que podrían resumirse en falta de seguridad ciudadana y falta de respeto a la convivencia ciudadana. Por un lado, estaría esto último: sus maneras de estar en la calle y en los lugares públicos es soez, maleducada...; su manera de vivir es sucia, hacinada, destrozándolo todo, lo que explicaría que no se les quiera alquilar una vivienda (después de la experiencia, eso sí, de haber abusado de ellos con ● ● ●

(6) El País (7-II-2000).

● ● ● altos alquileres). Por otro, algo más importante, que, aunque forma parte destacada de lo anterior, supone un grado especial de recelo: su manera de relacionarse groseramente con las mujeres del pueblo, de dirigirse a ellas, de mirarlas, de importunarlas... Y por último, la inseguridad extrema, que empieza por las agresiones y violaciones a mujeres del pueblo, y continúa con robos y otros delitos contra la propiedad.

Hay un miedo especial—frente al inmigrante de otro "color", de otra religión, frente al "moro" histórico— a una pérdida importantísima: la de "nuestras" mujeres, la de "nuestras" hijas. Son una "propiedad" importante; y es, además, el peligro al mestizaje, al cambio en la fisonomía racial y cultural del pueblo. Lo es frente a los de "fuera" sin más, en muchos pueblos, pero en este caso se siente un peligro mayor.

A los hechos aislados, unos probados y otros no, se suma el rumor, la ola de boca en boca que confirma lo temido, hasta convertirse en una bola que vomita fuego cuando una persona joven y mujer es asesinada y se "sabe" que ha sido un inmigrante "moro".

Y lo cierto es que los propios inmigrantes magrebíes reconocen que el hambre, o que no es gente buena—dicen—, lleva a algunos a cometer robos, e, incluso, a violar (7).

Segregación espacial y las miserables condiciones de vida

Dos asuntos de los que conviene sacar más conclusiones son los que afectan a la forma de vida obligada de los inmigrantes no comunitarios: el hacinamiento en infraviviendas y el carácter casi exclusivamente masculino de estos colectivos. Si se juntan ambas cosas, el efecto sobre esta población no puede ser otro que el fuerte malestar físico y psíquico, la posibilidad de acrecentamiento de un resentimiento más que justificado, y la necesaria búsqueda de soluciones a la pobreza por los medios que sean cuando ésta alcanza superiores extremos, por falta de trabajo, por ejemplo. Además, esa falta de vivienda impide o crea un obstáculo más al reagrupamiento familiar, un derecho antes no reconocido y hoy impedido, fuente de otros malestares, de insatisfacciones afectivas y, posiblemente, sexuales. A

Y junto a la explotación en el trabajo, la exclusión en el descanso, ocio, movilidad, cultura, etc., las condiciones de miseria en vivienda, se ha de añadir la exclusión política y, en parte, asociativa.

lo que habrá que sumar, seguramente en su caso, una educación de muy poco respeto hacia las mujeres. Difícilmente se puede hablar de integración social. Es una hipocresía hacerlo.

Sobre la segregación espacial y las dificultades para alquilar viviendas han sido diversas las informaciones dadas, como ya se ha indicado más arriba. En ellas se señala la responsabilidad del alcalde Juan Enciso y de la Corporación municipal que dirige. Se cuentan algunos hechos concretos: el desalojo municipal de 26 saharauis de un almacén, sin ninguna alternativa de realojo; el desalojo municipal de 80 inmigrantes que pagaban un alquiler a un vecino por una vivienda propiedad del IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) llamada la Casa Blanca. En este último desalojo el Ayuntamiento aduce razones de malas condiciones higiénicas; sin embargo, como denunciaba el catedrático Ubaldo Martínez Veiga en su informe antes citado, eran bastantes mejores que las que había en la mayoría de los cortijos, siendo, además, el hacinamiento menor que en éstos (8).

Y junto a la explotación en el trabajo, la exclusión en el descanso, ocio, movilidad, cultura, etc., las condiciones de miseria en vivienda, se ha de añadir la exclusión política y, en parte, asociativa (dificultades en el derecho a asociarse, ninguna ayuda para ello).

Pero frente a las acusaciones contra él, Juan Enciso señala que ha realizado actuaciones concretas para la integración de inmigrantes: el empadronamiento de 4.975 extranjeros; que 57 de ellos han sido contratados a través

del INEM en 1999; que 200 niños de familias foráneas estudian en escuelas municipales; y que hay tres equipos de fútbol marroquíes en las ligas municipales. Casi nada.

Dos comunidades enfrentadas

Leemos en la prensa: "Los altercados se producen tras años de incidentes entre inmigrantes y población nacida en la zona almeriense". Es el titular de un breve artículo de información.

Sobre lo padecido por los "almerienses" se citan los tres últimos asesinatos y que muchos han denunciado reiteradas veces que han sufrido robos por parte de extranjeros. Y por la población inmigrante no comunitaria se señalan las denuncias por agresiones racistas y los siguientes hechos: en septiembre de 1999, en Níjar se manifestaron cientos de emigrantes para protestar por las agresiones que sufrían por parte de una banda organizada, algo que ya había sucedido en 1997; en diciembre de ese año dos inmigrantes magrebíes son brutalmente apaleados por un empresario agrícola, y otro es agredido con un bate de béisbol por el dueño de un local en Bala-negra; en febrero de 1998 dos marroquíes sufrieron quemaduras tras ser incendiada intencionadamente su chabola en Almería capital; en noviembre del mismo año unos encapuchados mataron a tiros en El Ejido a un inmigrante marroquí.

Otros hechos no son citados en esta nota. En abril de 1993, unos vecinos de El Ejido arrojan botellas incendiarias contra una casa de inmigrantes. En abril de 1995, 80 inmigrantes, desalojados de la Casa Blanca, se refugian en una iglesia, y unos encapuchados les tiran cócteles molotov.

En los medios de prensa almerienses y andaluces son muchas las voces que, denunciando la barbarie de algunos grupos de la población ejidense, llaman la atención sobre la dificultad de convivencia con una parte de la inmigración, sobre todo la magrebí. Unas veces, insistiendo en que hay una parte delincuente; y otras, en que los magrebíes son, como apunta el editorial del *Diario de Andalucía* del 8-II-2000, «demasiado reacios a integrarse a las pautas de conducta pública de esta nueva sociedad a la que han venido por su propia volun-

...ad. Son demasiadas veces los que se generan por esta causa, incidentes menores, en general, pero que dificultan la convivencia y preparan un ambiente de hostilidad que, al producirse algún hecho grave, conduce a situaciones como la vivida estos días». Lo que lleva a concluir al editorialista «que corresponde a las asociaciones de ayuda al inmigrante la labor didáctica de esta materia».

Denunciando primero tanto el maltrato laboral y social a los inmigrantes como la barbarie criminal desatada contra ellos en los últimos días, lo anterior parece un esfuerzo por tratar de comprender la reacción ejidense y culpar a una minoría de las acciones más salvajes. En ningún caso, sin embargo, se advierte de que, tanto sobre la existencia de delincuencia en una comunidad inmigrante como sobre las quejas de convivencia, sólo la presencia de representantes de esta comunidad, su acercamiento a los foros institucionales y culturales de esa comunidad, sólo ejerciendo de hecho derechos similares y buscando la comunicación, es posible, primero, sacar a la luz la verdadera dimensión de los problemas y, según-

• • • mos núcleos de población, así como de cortijos dispersos. Los primeros en llegar fueron gentes procedentes de Las Alpujarras y de otras zonas del interior de Almería (2); ellos comenzaron como peones agrícolas, y después con explotaciones familiares que la propia lógica del sector les ha ido obligando a aumentar en superficie como medio de diversificar cosechas para asegurar las inversiones. Fueron estableciéndose en los pequeños núcleos de población existentes o alrededor de ellos. Las entidades de población fueron creciendo sin ton ni son, configurando una sociedad sin apenas vertebración: ni social, ni cultural, ni espacial (contrasta en estas localidades la falta de asociacionismo en comparación, incluso, con el de pueblos de otras zonas).

Después llegaron los inmigrantes africanos, que habitaron cortijos abandonados. Esta dispersión fuera de los centros urbanos ha permitido que durante bastante tiempo los trabajadores inmigrantes hayan estado no visibles. Los problemas comienzan cuando los trabajadores inmigrantes empiezan a ser visibles —ya no quedan cortijos para todos—; y, además, periodos coyunturales de estancamiento hacen aparecer pequeñas bolsas de inmigrantes para los que no hay trabajo, o bien se abre la perspectiva de que se puede vivir de otras cosas.

(1) En los años 60, El Ejido era una simple cortijada de Dalías (un ejido: un campo común del municipio donde se reúne el ganado o se establecen las eras). Se segrega en 1982.

(2) Y otros son inmigrantes de vuelta de Alemania o Cataluña.

algunos datos

Se dice que la inmigración no comunitaria representa sólo el 0,7% en el Estado español, la quinta parte de la media europea. En El Ejido, sin embargo, puede alcanzar el 16% de la población total y entre el 30 y el 40% de la población activa.

Datos geográficos de El Ejido:

- Superficie: 231 kilómetros cuadrados.
- Población: 50.170 habitantes (1).
- Densidad: 227 habitantes por kilómetro cuadrado (la media de España es 79).
- Superficie que ocupan las explotaciones agrarias: 21.000 hectáreas.
- Número de explotaciones: 6.584.

Producción hortofrutícola de El Ejido:

- En estos diez años se ha triplicado el valor de la

producción hortofrutícola: de 74.000 millones de pesetas se ha pasado a 237.000 millones.

- Esta producción genera 33 millones de jornales al año y una industria auxiliar que factura 200.000 millones de pesetas al año.

Inmigrantes no comunitarios:

(Los datos sobre población inmigrante varían mucho de unas fuentes a otras).

a) Estimaciones de algunas organizaciones sociales

- En Almería viven unos 30.000.
- En el Poniente, entre 15.000 y 20.000.

(pasa a la página 11)

(7) Antonio Martín Domínguez, ex comisario jefe de la policía de Almería y actual encargado de Protección Ciudadana de El Ejido, comentaba en El País (13-II-2000) que las quejas más habituales de los vecinos son: «Los magrebíes no guardan cola en los establecimientos; manosean los alimentos de los estantes; orinan en la calle, incluso delante de las chicas jóvenes; no ceden el asiento a las ancianas o las embarazadas; se hacen en los pisos de alquiler; alborotan a las cuatros de la mañana, al levantarse en tropel para acudir al invernadero, no limpian la casa; se lavan poco; rezan con cánticos a horas extrañas; van cogidos de la mano y ocupan la acera, impidiendo el paso; son impertinentes, agresivos, chulos; no saben beber, se exaltan enseguida y por eso no se les acepta en los bares...» Aunque también viene a desmentir, en parte, que se hayan incrementado mucho los delitos. Sin embargo, el Diario de Andalucía (8-II-2000) recogía que, según datos policiales, el 75% de los hechos delictivos de esta localidad —peleas, robos, violaciones— tienen como presuntos autores a los inmigrantes.

(8) Se han aportado otros datos que confirmaban la falta de voluntad para paliar esa marginación. Al parecer, la Junta de Andalucía llegó a un acuerdo con Mapfre para asegurar gratuitamente a los propietarios que alquilan viviendas a los inmigrantes frente a posibles destrozos e impagos. Nunca se aplicó en El Ejido (sospechamos por nuestra cuenta que tampoco en muchos sitios más). Joaquina Prades, por su parte, recordaba en El País (13-II-2000) que: «Una normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado en abril de 1998 regulaba las subvenciones a los empresarios que facilitarían viviendas dignas a sus inmigrantes. Sólo la patronal agraria de Lleida respondió a la llamada. En Almería no se dieron por enterados.»

● ● ● do, ponerlos realmente sobre la mesa para solucionarlos, como diríamos aquí, "civilizadamente".

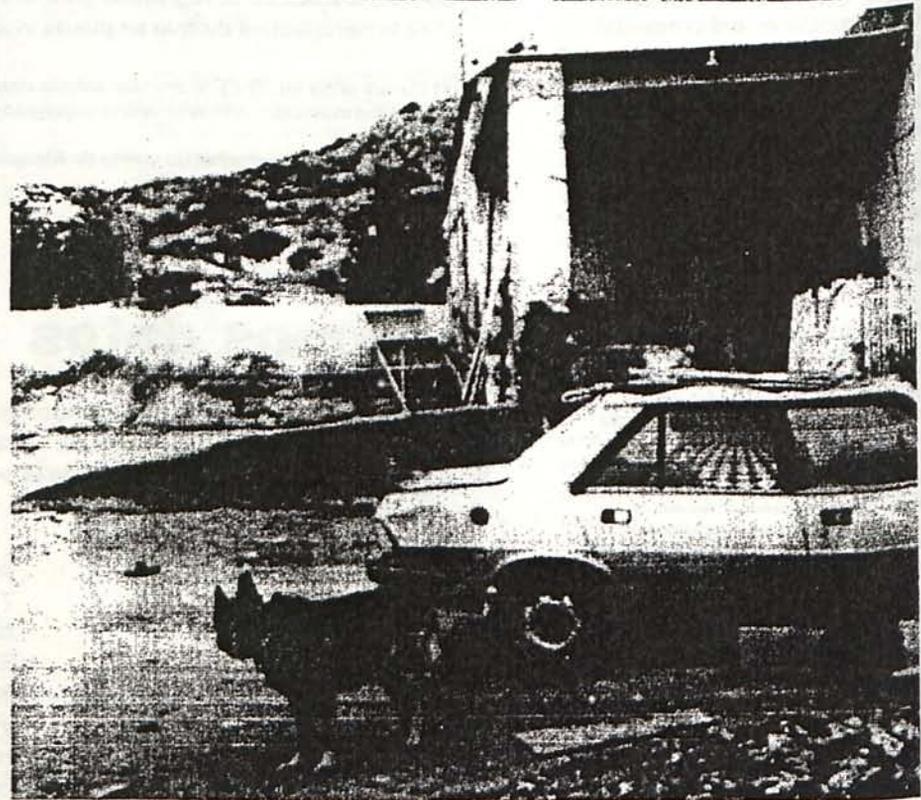
O sea, que en este saco no ponemos, nosotros los "españoles", ningún gránito de formas "civilizadas" de comunicación, convivencia, etc.: bien sea porque no nos dotamos de leyes y normas que así lo permitan, bien porque no hayamos comprendido que es necesario hacerlo o cerrar a cal y canto —para todo y todos, eso sí— nuestras fronteras, cosa imposible, por otro lado, y que no digamos cómo deberíamos calificar.

Asesinos autóctonos y asesinos inmigrantes

De lo que no se puede hablar.

Cada vez que se condenaba la barbarie de los "autóctonos" de El Ejido era necesario insistir en la brutalidad del asesinato de Encarnación, en que todo el peso de la justicia debería caer sobre el asesino (9). Pero, quizá, convenga también hablar de un posible elemento que puede unir el hecho delictivo con las condiciones o características que relacionan a este individuo acusado del crimen con el colectivo inmigrante al que pertenece. Porque, a lo peor, efectivamente tiene que ver lo hecho por él con esa condición de inmigrante, a través, eso sí, de un hilo diferente al subjetivizado por la horda salvaje que veía en él a la panda de delincuentes o potencialmente violadores, ladrones y asesinos que serían los inmigrantes magrebíes.

Bien podría ser, sin más, un individuo "malo", como decía un dirigente de los inmigrantes: "en todos los colectivos humanos hay gente buena y gente mala". O bien, como a lo mejor en este caso, sus lamentables condiciones como inmigrante le llevó a la locura, o la incentivó; y de ésta, al asesinato. Y si la historia clínica y de atención social es cierta (10), existen tres problemas o responsabilidades en esta historia que será difícil que se reconozcan: ¿en qué condiciones estaba viviendo y por qué sus reiterados deseos de abandonar ese lugar y regresar a su país?; ¿por qué no se pusieron los medios para su repatriación, tanto por parte de las autoridades marroquíes como por parte de las españolas?; ¿por qué no se le atendió médicamente más (lo que significa, además de diagnosticarle y recetarle, saber si nece-



sitaba otras condiciones de vida diferentes, sin las cuales la medicación y la revisión cada cierto tiempo tal vez no valgan de nada)?

Resulta escalofriante y significativa la descripción que se hace de lo que, supuestamente, le motivó a este joven a acudir por iniciativa propia a la atención psiquiátrica días antes de cometer el supuesto crimen: se trastornó a raíz

del asesinato de los dos agricultores antes comentado.

Poca gente quiso recordar después dos terribles hechos sucedidos en esas mismas fechas. La agresión brutal de un soldado del campamento de El Ferral a su ex novia y los asesinatos de un supuesto demente en Valencia.

Sabemos, de todas formas, que podemos escribir esto y así porque lo hace-

mos "desde fuera" de la tragedia. Pero ¿no conviene hacerlo?

Entre otras acusaciones, el alcalde Juan Enciso ha recibido las de ser un incitador nato de la reacción violenta del pueblo, por sus declaraciones tras el asesinato de Encarnación. Diciendo, por ejemplo, que los vecinos «viven en estos momentos una situación de auténtico terror»; pidiendo más seguridad, mientras se cambian o no las leyes, «para intentar que estas personas que son portadoras de cuchillos y navajas puedan actuar lo menos posible»; insistiendo en que se deben endurecer los requisitos para la entrada y permanencia de los inmigrantes sin documentación; acusando a los grupos que han aprobado la nueva Ley de Extranjería de favorecer que «entraran personas de toda clase y toda índole». ¿De qué índole era el joven marroquí acusado del asesinato de Encarnación?

La indignación de las autoridades marroquíes

La indignación de la sociedad y autoridades marroquíes ante los sucesos de El Ejido hace suponer problemas serios en la relación entre los dos países; pero, más en concreto, entre dos pueblos que, por su proximidad, necesariamente deberían entenderse y apreciarse, y que la Historia les hace alejarse y llenarse de recelos (y algo más).

En este suceso, sin embargo, junto a la responsabilidad del país receptor se oculta una responsabilidad de los dirigentes y poderes del país de origen, tanto porque en ellos se encuentra parte de la culpa de que su gente tenga que emigrar, como de no hacerse responsables de la situación de sus compatriotas tras la frontera, a sabiendas de que su pueblo cruza de cualquier forma el charco. Sus negocios con las autoridades españolas no incluyen exigencias de mejor trato a los inmigrantes que llegan a nuestro país. 

(9) Almería Acoge pedía al órgano judicial "el más energético castigo para el autor de este brutal asesinato", anunciando que la asociación se personaría en este caso como acusación particular. Por su parte, ATIME-Almería, tras calificar de "repugnante y macabro" el asesinato, condenaba de forma energética este "vil y brutal asesinato". Recogido de *La Voz de Almería* (6-II-2000).

(10) Dice Alejandro Fernández, padre del novio de Encarnación, en *Cambio 16* (21-II-2000) que los médicos de la cárcel han dicho que es una persona normal, que no estaba loco.

(viene de la página 9)

• En El Ejido, de 8.000 y 10.000:

- Regularizados: un 50%.
- Sin trabajo habitualmente: un 10%.
- Con trabajo temporal: entre un 25 y un 30%.

b) Datos del Inem y de la Junta de Andalucía (2):

- Extranjeros regularizados en Almería: 26.088.
- No regularizados (estimación): 25.000.
- Del total:
 - Africanos: de 57,7 a 62%.
 - Marroquíes: 12.148.

Condiciones laborales de los inmigrantes en El Ejido:

- Los inmigrantes ganan entre 3.000 y 5.000 pesetas diarias.
- Tasa de paro: 2,10% (en la provincia de Almería se sitúa en el 6,3%).
- Inmigrantes acogidos al subsidio agrario (2):
 - 455 (el 32%) en 1993.
 - 350 (el 42,2%) en 1996.
 - 1.249 (el 63%) en 1999.

[Los parados autóctonos acogidos al subsidio en esos años fueron: 968, 478 y 733].

Necesidades de mano de obra en Almería:

- Para los invernaderos: 20.000 personas (25.000 en temporada alta) (3).
- Inmigrantes no comunitarios con permiso de trabajo en 1999:
 - Total: 17.000.
 - En El Ejido: más de 5.000.
- Contingente del Ministerio de Trabajo para 1999:
 - Petición de la Mesa: 8.274 inmigrantes.
 - Concedido: 3.326 (el 40% de lo pedido).
 - Permisos de trabajo ordinarios: 1.900 (4).

La vivienda:

- Según diversos estudios, más del 80% de los inmigrantes que trabajan en El Ejido habitan en infraviviendas. Están en peor situación que la media de Almería.
- En la provincia de Almería, el 66% vivía en infraviviendas: cortijos (10), casas semiderruidas (15) y almacenes (42). Fuera del casco urbano: 61% (en El Ejido un 75%). Sin agua: 55%. Sin luz: 31%. Sin cuarto de baño: 57%. Sin cocina: 56%.

Otros datos de El Ejido:

- En El Ejido hay 49 sucursales bancarias (una por cada 1.000 habitantes) (5).
- En esta localidad existen 30.694 vehículos de motor y 384 restaurantes y bares (6).
- El Ayuntamiento está formado por 25 concejales, de los que 14 son del PP, 10 del PSOE y 1 de IU.

(1) Es la cuarta localidad española que más ha crecido en esta década: en 9 años cerca de 9.000 habitantes más.

(2) Datos de diciembre de 1999 aportados por el Inem y la subdelegación del Gobierno en Almería (*El País*, 11-2-2000).

(3) Necesidades de mano de obra en Almería, según la Mesa de Comercialización Hortifrutícola (*El País*, 11-2-2000).

(4) Juan Colomina, vicepresidente de la Mesa de Comercialización Hortifrutícola, estima que las actuaciones del Gobierno en materia de inmigración han sido «demasiado restrictivas y han condenado a los inmigrantes a ser ilegales y a los agricultores a contratar ilegales».

(5) Pero también indica que la actividad de los invernaderos no será tanta como para absorber a todos los inmigrantes sin papeles.

(6) Se dice que la mayor parte de los agricultores ha llevado a cabo inversiones arriesgadas y que están en manos de los bancos. Y, además, que apenas cuentan con ayudas directas de la Unión Europea.

(7) Datos del Anuario Comercial de España de la Caixa, recogidos en *El Mundo* (10-2-2000).

algunas opiniones sobre lo acontecido en El Ejido

De un artículo de Juan Goytisolo y Sami Nair en *El País* (8 de febrero de 2000) y en *La Voz de Almería* (9-II-2000):

«En la España democrática del siglo XXI, los inocentes son perseguidos a causa de su pertenencia social (son pobres), confesional (en su mayoría, son musulmanes), nacional (son extranjeros)».

«Desde hace años "se" ha dejado pudrir la situación. Unos patronos sin escrúpulos tenían necesidad, para aumentar sus beneficios, de mano de obra joven, pobre, sin derechos sociales, sin derechos políticos, y, por tanto, susceptible de sufrir una dictadura pura y dura. Unos dirigentes políticos cerraban los ojos ante esta situación, pues esos trabajadores no votaban y por lo tanto no podían influir en sus carteras. Unas autoridades, acostumbradas a practicar el doble rasero, aterrizaraban con frecuencia a los inmigrantes, les vejaban, con más frecuencia, y, como mínimo, les hacían notar que eran indeseables en un país, en una región, cuyo alto nivel de vida se funda precisamente en sus míseras condiciones de trabajo. Esta conjunción de cobardías inconfesadas e irresponsabilidades compartidas ha terminado por desembocar: en el llamamiento al asesinato. Y este 6 de febrero se ha oído en El Ejido: ¡muerte al inmigrante, al moro!»

De Andrés García Lorca, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, en *La Voz de Almería* (9-II-2000):

«Hemos crecido en productividad económica, pero muy poco en los otros elementos que configuran el sistema, cohesión social, madurez institucional, escala de valores, identificación territorial, conciencia ambiental.»

«En el proceso de configuración del Poniente, hemos pasado de un crecimiento dirigido en sus primeras fases, a un crecimiento anárquico a partir de los setenta, a modo de frente pionero, con los aspectos que lo caracterizan; es decir, pérdida de la identidad cultural, abandono de patrones sociales de referencia, alteración de la escala de valores, ausencia de sistemas de control social tradicionales, nuevas formas de competitividad, alto nivel de riesgo y

sacrificio personal, desconocidas motivaciones de consumo».

De un informe de marzo de 1998 de la Mesa para la Integración Social de los Inmigrantes (*Almería Acoge, CCOO, UGT...*):

«Hoy nos preocupa especialmente la tensión bastante generalizada que están viviendo las relaciones entre los inmigrantes y la sociedad almeriense. Vemos con preocupación que se proyecta sobre ese colectivo la responsabilidad de buena parte de los hechos antisociales que se producen, y se percibe [a los extranjeros] como enemigos, como un peligro para el resto de la sociedad.»

De un artículo de Antonio Burgos (*El Mundo*, 9-II-2000):

«Dicen que los españoles no nos acordamos de cuando los emigrantes éramos nosotros».

«Pero tampoco nos acordamos de cuando los moros de El Ejido éramos nosotros».

«Los mismos que, desde nuestra prosperidad bajo plástico, ahora no nos queremos enterar de las cornadas que el hambre le sigue pegando a los derechos de los hombres que no tienen más capital que el trabajo de sus manos».

De la "Revista de prensa" del Diario de Andalucía (8-II-2000), nota de José Fernández (*La Voz de Almería*):

«Que el tomate almeriense llegue a Nueva York no es sino reflejo del empuje empresarial almeriense. Nuestro tomate sí puede viajar: el del vecino no. Nos gusta vivir en un mundo abierto y comunicado, pero más allá del horizonte marino no existen referencias que valgan la pena. Es la vuelta al *Finis terrae mundi* del siglo XV, pero desde el egoísmo. No me interesa para nada lo que pase (*aunque lo sepamos*) más allá de Alborán.»

«La otra mañana, miles de africanos hacían cola para conseguir papeles con los que poder tener derechos a algo más que morir de asco, deslomados vivos en el campo. Posiblemente había más policía para vigilarlos que funcionarios

para atenderlos. Tenemos que aprender a vivir con ellos: no contra ellos. Y viceversa.»

De la información del diario *El País* (11-II-2000) sobre una denuncia del año 1995 realizada por Ubaldo Martínez Veiga, catedrático de Antropología:

«En El Ejido, la mayoría prácticamente absoluta de los inmigrantes vive fuera del pueblo, en los cortijos cerca de los campos de cultivo...»

«En este caso se produce un auténtico *apartheid* con respecto a los inmigrantes.»

«En contraposición a otros lugares de la zona en donde los cortijos son casas aisladas, en El Ejido están agrupados en 4 o 5 casas, o más. Esta agrupación hace que la situación de segregación espacial que se produce se parezca bastante a la que se daba hasta hace poco en Suráfrica con los famosos *bantustanes*».

De José Saramago, recogido en el *Diario de Andalucía* (9-II-2000):

Lo ocurrido en El Ejido «es un problema de la incomprensión cultural en la que no se reconoce la identidad, la conciencia y la dignidad del otro, cuando para el otro nosotros somos el otro».

«La tolerancia es casi tan mala como la intolerancia, puesto que supone que yo tolero al otro, pero no lo acepto, y si cambia ya no lo tolero».

De María Zambrano, recogido por Casimiro Fernández en un artículo de opinión en el *Diario de Andalucía* (12-II-2000):

«Nos hemos hecho terriblemente incapaces de aceptar que haya hombres distintos a nosotros. Se ha inventado para llenar este vacío la tolerancia, palabra favorita del hombre actual. Pero esa *tolerancia* no es comprensión, ni trato adecuado. Es simplemente el mantener la distancia, respetuosamente, eso sí, con aquello con lo que no se sabe tratar.»

De José Aguilar en el *Diario de Andalucía* (8-II-2000):

«Ni siquiera cabe aquí hablar, como en Tarrasa el año pasado, de la rebelión de un barrio marginal que culpa a los extranjeros de su marginación. En El Ejido nadie disputa su trabajo a los inmigrantes y el dinero corre como en ninguna otra comarca andaluza. No es conflicto de pobres que no saben por qué lo son y lo pagan con el diferente.»